



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD TRANSFORMADO
DE MANERA TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018**

RADICADO: 08-758-40-03-005-2019-00455-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUNTAS NIT 900.325.440-8

DEMANDADO: JONHY JOSE HAMBURGER TEJERA C.C. 8.791.984

INFORME SECRETARIAL-. Soledad, Agosto Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2.020).

Señora Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que se recibió oficio del pagador POLICIA NACIONAL. Sírvase proveer.

**DARYS MARTINEZ RODRIGUEZ
LA SECRETARIA,**

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD
TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE
SEPTIEMBRE DE 2,018**

Soledad, Agosto Veinticuatro (24) de Dos Mil Veinte (2.020).

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que el pagador POLICIA NACIONAL en memorial recibido en fecha 13 de Febrero de 2020, comunican que el demandado JONHY HAMBURGER TEJERA se encuentra retirado del servicio activo de la policía Nacional.

Así las cosas, este Despacho pondrá en conocimiento de la parte demandante, la comunicación recibida, por lo que, se

RESUELVE:

1. Poner en conocimiento de la parte demandante el memorial recibido por la POLICIA NACIONAL, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

**MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL
JUEZ**

Firmado Por:

**MARTA ROSARIO RENGIFO BERNAL
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD**

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE
SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA
TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093
DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018**

Constancia: El anterior auto se notifica por anotación en Estado No. ___ En la secretaría del Juzgado a las 8:00 A.M Soledad,

LA SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Carrera 21 Calle 20 Esquina Palacio de Justicia

Telefax: 3885004 EXT 4033 cel 3043478191

www.ramajudicial.gov.co

Correo j05cmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov

Soledad – Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD TRANSFORMADO
DE MANERA TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018**

RADICADO: 08-758-40-03-005-2019-00455-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUNTAS NIT 900.325.440-8

DEMANDADO: JONHY JOSE HAMBURGER TEJERA C.C. 8.791.984

Código de verificación:

fc0be0fbfd08f8e0456ae2cd34cbc147dcd46a3d6c49cdddcfba89d76a0caae8

Documento generado en 24/08/2020 08:37:20 a.m.